



UNIVERSIDAD NACIONAL

Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA

Escuela de Arte y Comunicación Visual

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Kenneth Rodríguez Sibaja
Director

Carlos Andrés “Andy” Retana Bustamante
Subdirector

PERIODO COMPRENDIDO
1 de enero al 14 de Julio de 2025

18 de julio de 2025

I. RESUMEN

PRESENTACIÓN GENERAL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En atención al Artículo 3 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión de la Universidad Nacional, se pone a disposición de la Asamblea de Unidad como órgano destinatario, el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al final de la gestión, suscrito por la dirección y subdirección de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la Universidad Nacional a cargo del Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja y el Máster Carlos Andrés “Andy” Retana Bustamante, informe que incluye lo ejecutado en el período que comprende del 1 de enero al 14 de julio del 2025.

Según se establece en el Artículo 11 del precitado reglamento, se incluye para dicho efecto, la utilización de los formatos (formularios) para la presentación de informes de rendición de cuentas y fin de gestión, trasladados mediante la resolución de la Vicerrectoría de Administración, dirigida entre otras instancias, a las direcciones de las unidades académicas, y que son de aplicación obligatoria a los jefes y titulares subordinados responsables de la gestión universitaria.

Por lo tanto, este informe estará integrado por la información del formulario UNA-VADM-PR-007-FO-019: PRESENTACION, donde se destacan la información general y se manifiesta el llenado de los formularios subsiguientes: UNA-VADM-PR-007-FO-022: I. PLANIFICACIÓN, que registra los resultados de la planificación operativa-estratégica, el UNA-VADM-PR-007-FO-005: II. ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL, que atiende a las mismas particularidades de vigencia, con la inclusión de observaciones y donde se ofrecen detalles de las ejecuciones, el formulario UNA-VADM-PR-007-FO-006: II. ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA. El formulario UNA-VADM-PR-007-FO-008: IV. ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA, es un formulario que la Unidad incluye, siguiendo la instrucción y reportes respectivos asociados al Plan de Implementación y a la Matriz de Seguimiento de las disposiciones administrativas solicitadas en el Informe UNA-CU-INFO-014-2020. El formulario UNA-VADM-PR-007-FO-011: ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN TRÁMITE, el formulario UNA-VADM-PR-007-FO-015: ASUNTOS PENDIENTES MÁS RELEVANTES SUJETOS A REGUIIMIENTO DE LA PERSONA SUCESORA, el formulario UNA-VADM-PR-007-FO-020: LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y FUNDAUNA. Finalmente, el formato UNA-VADM-PR-007-FO-021: X RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES hace referencia a asuntos que

se consideran prioritarios de atender en la gestión siguiente, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional, considerando los cambios en el entorno que afectan el quehacer de la unidad o de la institución.

La presentación de este informe responde a un requerimiento que complementa y refuerza el seguimiento que se realiza a través de las evaluaciones de la planificación operativa; ya que se nutre de la misma información que estructura dicha planificación; integrando además un análisis de obstáculos y procesos pendientes para su atención en la gestión siguiente.

En el apartado de planificación se establecen previamente las prioridades estratégicas, dentro de las cuales se desglosan los niveles de avance de las acciones y aportes estratégicos y a su vez se indican las actividades, productos o servicios generados para el período correspondiente. Para este informe se tomaron las acciones y aportes que obtuvieron 100% de cumplimiento, así como algunos que estuvieron cerca de lograr ese cumplimiento. El detalle del avance acumulado de las acciones y aportes estratégicos se adjunta en el resumen generado desde el sistema de Gestión Académica. Esta dinámica permite visualizar cuáles fueron las prioridades estratégicas en las que se tuvo mayor porcentaje de cumplimiento, de modo que se establezcan acciones para atender las que quedaron pendientes.

Las actividades o resultados en los que no se obtuvo el porcentaje total de cumplimiento también son mencionados en las acciones académicas ejecutadas que colaboran en la mejora de la instancia académica y en la parte final del formulario de observaciones y recomendaciones.

Finalmente es necesario brindar un reconocimiento al trabajo de cada una de las personas que conforman la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la EACV por su aporte y apoyo constante para la consecución de los objetivos durante el tiempo que se estuvo en la dirección de la EACV. Es parte del compromiso facilitar las vías en las que cada persona pueda aportar desde su labor; con la idea clara de construir un entorno de colaboración y creación constante, para volver una realidad el proyecto de escuela que se tiene para los próximos años.

PRESENTACIÓN INFORME FIN DE GESTIÓN

DATOS GENERALES DEL INFORME					
Nº informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
	18 de julio de 2025	Desde	1 de enero de 2025	Hasta	14 de julio de 2025
DATOS DEL DESTINATARIO					
Nombre del destinatario	Cargo	Unidad ejecutora			
Asamblea de Unidad		Escuela de Arte y Comunicación Visual			
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Kenneth	Rodríguez	Sibaja	110450977		
Puesto	Unidad ejecutora				
Director/a unidad académica o sección regional	Escuela de Arte y Comunicación Visual				
Nombramiento por elección (marque con X)	Periodo del nombramiento				
<input checked="" type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	Desde	19/10/2023	Hasta	18/10/2028	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Carlos Andrés	Retana	Bustamante	114280326		
Puesto	Unidad ejecutora				
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional	Escuela de Arte y Comunicación Visual				
Nombramiento por elección (marque con X)	Periodo del nombramiento				
<input checked="" type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	Desde	19/10/2023	Hasta	18/10/2028	
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS O MEMORIAS ANUALES REMITIDAS					
Periodo I	No. oficio	Fecha	Periodo II	No. oficio	Fecha
19/10/2023 - 31/12/2024		28/03/2025			
Periodo III	No. oficio	Fecha	Periodo IV	No. oficio	Fecha
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. A. UNA-VADM-PR-007-FO-022 Resultados de la planificación operativa - estratégica (exclusivo para los puestos: Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, decanaturas de facultades, centros y sedes regionales, direcciones de unidades académicas y sección regional, y direcciones de instancias administrativas).	X				
I. B. UNA-VADM-PR-007-FO-023 Resultados de la planificación operativa - estratégica (exclusivo para los puestos: miembros individuales del Consejo Universitario, presidencias de órganos desconcentrados, Procurador/a de la Ética, Contralor/a y Subcontralor/a Universitario/a).			X		
II. A. UNA-VADM-PR-007-FO-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.	X				
II. B. UNA-VADM-PR-007-FO-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.	X				
III. UNA-VADM-PR-007-FO-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).			X		
IV. UNA-VADM-PR-007-FO-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.	X				
V. UNA-VADM-PR-007-FO-009 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.		X			
VI. UNA-VADM-PR-007-FO-017 Créditos asumidos, modificaciones salariales, procesos o demandas judiciales y viajes realizados por jerarcas institucionales (exclusivo para el (la) Rector (a)).			X		
VII. UNA-VADM-PR-007-FORM-011 Estado de los procesos judiciales en trámite (no aplica a la Rectoría ya que la información se incluye en el formulario UNA-VADM-PR-007-FO-017).		X			
VIII. UNA-VADM-PR-007-FO-015 Asuntos pendientes más relevantes sujetos a seguimiento de la persona sucesora.	X				
IX. UNA-VADM-PR-007-FO-020 Liquidación y cierre de procesos contables de la Universidad Nacional y Fundauna. (En el caso de las personas que rinden cuentas ante una asamblea, este formulario se deberá anexar al informe completo a más tardar el último día hábil de labores, para que la unidad pueda operacionalizar la gestión entre el periodo en que realiza la presentación oral y la entrega del informe completo por escrito al final de la gestión). Anexo al formulario UNA-VADM-PR-007-FO-020, el cual corresponde al siguiente comprobante: 1. Solicitud de exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas de información institucional u otros módulos o aplicaciones dirigido a las siguientes instancias universitarias: DTIC (CGI-CGT), Sección de Tesorería del PGF, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Servicios Generales (Sección de Transporte Institucional, Sección de Seguridad Institucional, Sección de Documentación y Archivo), Apeuna, Programa de Publicaciones e Impresiones, Departamento de Registro, Proveduría Institucional, Vicerrectoría de Investigación (Sistema de Información Académica-SIA), Departamento de Bienestar Estudiantil, Junta de Becas y Fundauna. Ver inventario al final del formulario.	X				
X. UNA-VADM-PR-007-FO-021 Recomendaciones u observaciones generales y cambios en el entorno.	X				

CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)						
NOMBRE DEL FORMULARIO			SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
Anexos. 1. En el caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional; decano (a) de facultad, centro y sede; y rector (a), al momento de presentar el informe a la respectiva asamblea deberá anexar la constancia (paz y salvo) y/o certificación de los estados contables y presupuestarios, incluyendo los traslados de activos que tuvo asignados bajo su responsabilidad para el ejercicio de su cargo, según el siguiente detalle: a) Para activos adquiridos por la UNA: constancia (paz y salvo) emitida por el PGF. b) Para activos adquiridos por la Fundauna: certificación extendida por la Fundauna, la cual deberá solicitarse al correo electrónico fundauna@una.cr. 2. En los demás casos, ambos documentos probatorios los deberán anexar al informe que se entrega a más tardar el último día hábil de labores.			X			
Control de recibido de las instancias destinatarias del informe de fin de gestión (únicamente en el caso de entrega de documentos físicos)						
Recibido	Asamblea respectiva	Superior (a) jerárquico (a)	Sucesor (a)	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Centro de Gestión Tecnológica-CGT	
Firma:					Adjuntar documento probatorio de confirmación de entrega del informe de fin de gestión para su publicación.	
Fecha:						

***Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente **con firma digital** y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá **generar el informe completo en formato PDF, firmar únicamente al final de este formulario** y entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación.

En caso de que **no cuente con firma digital**, deberá **entregarlo de forma física** con las firmas respectivas (**firma rúbrica manuscrita en cada uno de los formularios**) a las instancias destinatarias correspondientes, que se detallan a continuación según el cargo que ocupa:

- Miembros del Consejo Universitario: original a la presidencia del Consejo Universitario; copia a la Asamblea de Representantes (en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes), Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Rector (a): original a la Asamblea de Representantes (en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes); copias a la presidencia del Consejo Universitario, persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Rector (a) Adjunto (a) y vicerrectores (as): original al (a la) rector (a); copias a la persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Decanos (as) de facultades, centros y sedes: original a la asamblea de facultad, centro o sede; copias a Rectoría, persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Directores (as) de unidades académicas: original a la asamblea de unidad académica; copia a la decanatura, persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Directores (as) de secciones regionales: original a la asamblea de sección regional; copia a Rectoría Adjunta, persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Procurador (a) de la Ética: original a la presidencia del Consejo Universitario; copia a la persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Presidente (a) de órganos desconcentrados: original a la presidencia del Consejo Universitario; copia a la persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.
- Director (a) de instancias administrativas: original a la persona superior jerárquica respectiva según lista (visible al final del formulario), a raíz del criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-0230-2020; copias a la persona sucesora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos y Centro de Gestión Tecnológica.

RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA-ESTRATÉGICA
(exclusivo para los puestos: Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, decanaturas de facultades, centros y sedes regionales, direcciones de unidades académicas y sección regional, y direcciones de instancias administrativas)

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° Informe	Fecha del Informe	Desde		Hasta		Período del Informe
0	19 de julio de 2025	1 de enero de 2025		14 de julio de 2025		
DATOS DE LAS/ PERSONAS/ FUNCIONARIAS/ QUE RINDEN EL INFORME						
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula			
Kenneth	Rodríguez	Sibaja	110450977			
Puesto			Unidad ejecutora			
Director/a unidad académica o sección regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula			
Carlos Andrés	Retana	Bustamante	114280326			
Puesto			Unidad ejecutora			
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual			
PRINCIPALES RESULTADOS POR PRIORIDAD ESTRATÉGICA						
Prioridad Estratégica Institucional	Acción Estratégica	Aporte Estratégico	Actividades/Productos/Servicios logrados	% cumplimiento logrado	Obstáculos	Pendientes
1.5. Transformación digital	Incorporar el uso de entornos y recursos tecnológicos, lógicos y digitales en la docencia, MAS (PPA)	Acciones estratégicas para la incorporación de entornos y recursos digitales para la mediación pedagógica, el quehacer especializado y las MAS EACV	1. Desde dirección: se elabora material de apoyo mediante video para la implementación del Planner como herramienta de asignación de tareas para seguimiento del POA. 2. Desde Lab 3D - CoworkFlow: Charla/Conversatorio "Inteligencia artificial, herramientas digitales para la academia, la investigación y la producción" con el invitado Dr. Fabian Rojas.	100	La falta de familiaridad con la herramienta de uso institucional y la inconsistencia en el uso de las credenciales institucionales, así como la falta de homogeneidad en las condiciones de hardware del público meta.	Lograr una línea base homogénea en las condiciones de hardware y manejo de las credenciales de acceso a las herramientas, así como un avance en la cultura del trabajo planificado, colaborativo y con aporte de evidencias.
2.3. Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado	Analizar los modelos de gestión e integración del enfoque MIT en las modalidades de TFG de las Unidades Académicas del CIDEA	Modalidades de TFG MIT (Proyecto y Producción Didáctica) integradas a la oferta en los planes de estudio EACV	Se realizan las respectivas integraciones a los planes de estudio mediante acuerdos UNAS-EACV-ACUE-009-2024 y UNAS-EACV-ACUE-002-2025.	100	El proceso de integración de los ajustes resulta el principal obstáculo ya que se realizaron varios cambios a la normativa relacionada, así como la naturaleza particular del plan de estudios de la EACV que aplica varias de las excepciones entra en conflicto con los recursos disponibles.	Residuo del plan de estudios de las carreras de la EACV para ajustar las modalidades que corresponde.
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	Analizar los modelos de gestión e integración del enfoque MIT en las modalidades de TFG de las Unidades Académicas del CIDEA	Modalidades de TFG MIT ofertada por ciclo lectivo	De acuerdo a nuevo reglamento de TFG, las modalidades no se ofertan, sino que se eligen por el estudiantado dentro del curso de TFG. La excepción a esto sería el seminario, que se oferta por el profesorado.	100	La oferta de las modalidades podría encontrar problemas en el seguimiento de los TFG dentro del curso cero créditos a falta de tutores y asesores.	Resolver el flujo de aprobación de los anteproyectos cuando la persona académica que imparte el curso de formulación del TFG no es la persona tutora del TFG dentro del comité asesor. Ya que se debe tener visto bueno de ambos para someter el anteproyecto a la CTGF.
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	Definir líneas de acción de Centro para las MAS orientadas al abordaje crítico creativo de desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global	MAS implementada para el mejoramiento y bienestar de la salud desde las artes y el diseño	PINTURA 5: Realización de murales de pequeño formato para la comunidad de La Saiza de San Rafael de Heredia, por invitación del Decanato del CIDEA y en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de La Saiza de San Rafael de Heredia.	100	La propuesta inicial fue devuelta para determinar con mayor precisión los productos y alcances. A lo que se debe sumar la constante necesidad de solicitar las horas para el cumplimiento de las personas responsables a falta de recursos propios.	Realizar la solicitud de horas para la continuidad de la actividad académica sin afectar el funcionamiento sustantivo de la EACV.
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	Generar un modelo de gestión estratégica de la comunicación y difusión del quehacer sustantivo del CIDEA	Plan de eventos académicos, artísticos y diseñísticos gestionados y producidos por EACV	NODOS ACTIVOS: Realiza la actividad "Suscando las Escrituras" dentro de la red INV+ART+DIS de la UNAM en México. Se realizan dos ponencias y 2 talleres con participación del académico Yamil Hasban y 3 estudiantes asociados al proyecto.	100	En los procesos de movilidad estudiantil faltó claridad en los requerimientos que deben cumplir los estudiantes para la gestión correspondiente. En ocasiones los recursos asignados no son suficientes para cubrir los gastos de participación de los académicos en los eventos cortos	A partir del informe de los recursos ejecutados elaborar un documento que justifique la asignación de mayores recursos para eventos cortos y de divulgación.
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	Realizar alianzas artístico académicas intramuros/externas e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensiones conjuntas entre el CIDEA y las regiones, territorios y comunidades	Alianzas académicas que permitan el desarrollo de la investigación y extensión artísticas y diseñísticas en regiones, territorios o comunidades	1. PAULINA ORTIZ: Posible alianza con Escuela de Química en vinculación con el desarrollo de tintes naturales, para asesorar a emprendimientos creativos o culturales locales o regionales. 2. Adriana Bonilla: Oportunidad de Alianza con Ana Lorente y Teba Valle de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla. Reunión el Viernes 16 de mayo a las 2 pm hora de Costa Rica para analizar dos proyectos, dos ponentes en Costa Rica y dos pasantes profesores en Sevilla. Posible intercambio de Estudiantes y estudio de Aula Espejo en los laboratorios de Diseño Gráfico de la UNA y de EASV de Sevilla. 3. PROA: en diálogo con la University-Ontario College of Art & Design University (OCAD) en Ontario, Canadá para realizar eventos en alianza: una exposición co-curada y coordinar una serie de ponencias con artistas de Zimbabwe.	100	En el caso de la alianza con la Escuela de Química, se detectó que no estaban asegurados los recursos para poder brindar el apoyo en cuanto a tiempo y financiamiento de viajes. Las otras dos iniciativas están en proceso.	Se mantiene la coordinación con la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla así como con la OCAD de Ontario. Así mismo se da seguimiento al convenio ya establecido con la APC de Polonia para una exposición de animación digital en setiembre de 2025.
2.6. Estrategias curriculares y co-curriculares para la formación universitaria	Emprender un plan lógico que permitan a los estudiantes potenciar sus competencias en innovación y emprendimiento	Ciclo de talleres de formación profesional (extra curriculares) para el apoyo de iniciativas de innovación para emprendimientos culturales (con presupuesto FIRA)	Adriana Bonilla formula y se aprueba el ARE de VER-0019-25 ANDAMIO: PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA Y LA VENTA DE SERVICIOS DE LAS ARTES Y EL DISEÑO, que contempla un Técnico en Diseño y Administración Visual Digital (en proceso de aprobación por CONARE), que será abierto al público, así como la venta de cursos de formación y servicios abiertos de utilidad para la innovación y el emprendimiento cultural.	100	Se realizó un trabajo intenso para la formulación tanto del técnico como del proyecto que lo alberga por parte de la académica a cargo, sin embargo la asesoría conjunta por parte de FUNDAUNA y la OVE afectó el cronograma de inicio de los cursos al omitir información referente a la formalización de los fondos necesarios que se debía tener disponible de fondo para cubrir el pago de los instructores.	Formalización del financiamiento necesario previo para cubrir el pago de los honorarios de los instructores que impartirán los cursos.
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	Generar un modelo de gestión estratégica de la comunicación y difusión del quehacer sustantivo del CIDEA	Acciones para la divulgación (nacionales e internacionales) de los resultados de las investigaciones de las MAS (Presupuesto Eventos Cortos JB)	1. Priscilla Romero Cúberro: se le apoya económicamente con presupuesto de Junta de Becas para participar en el Seminario Internacional "Núcleo de Arte Impresa (NAI)" en el Centro Cultural de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil. 2. Yamil Hasban Charvarin: Realiza la actividad "Suscando las Escrituras" dentro de la red INV+ART+DIS de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad de México, para el cual se le apoya económicamente con presupuesto de Junta de Becas.	100	El principal obstáculo son los fondos limitados para poder cubrir la totalidad de los gastos de la participación de los académicos que viajan con ponencia, así como la incongruencia de tiempos entre la calendarización de los eventos durante el año y los plazos para ejecución de los recursos disponibles.	Sistematizar la ejecución de los recursos para evidenciar que se necesita presupuesto adicional, así como estimular la participación de mayor cantidad de académicos y estudiantes en este tipo de posibilidades de divulgación.
2.4. Internacionalización	Generar oportunidades de movilidad para personal académico y administrativo, dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas	Participación formal en red académica internacional	1. El Énfasis en Textiles pertenece al Concilio Académico IXEL desde el 2018 con Paulina Ortiz como su representante. El Concilio se conforma de más de 60 universidades predominantemente de Latinoamérica y unas pocas de Europa y EEUU. 2. Participación de NODOS ACTIVOS en la actividad Suscando las Escrituras, dentro de la red INV+ART+DIS de la UNAM en México.	100	No se detectaron mayores obstáculos, salvo la ejecución de los recursos para eventos de divulgación que no cubren la totalidad de la participación del académico a cargo de NODOS.	Dado que el Énfasis de Textiles ya pertenece a una red establecida, se debe ampliar y formalizar la participación de más áreas o académicos en este tipo de redes.
2.4. Internacionalización	Implementar acciones de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales en el CIDEA	Experiencias de movilidad estudiantil internacional por personas estudiantes EACV, gestionadas	Se gestiona la movilidad de las personas estudiantes Iván Sibaja Segura, Alexa Ulinás y Nicole Barboza Alvarez, para participar en el Seminario Suscando las Escrituras, dentro de la red INV+ART+DIS de la UNAM en México.	100	La falta de familiaridad con el proceso para gestionar el fondo para movilidad estudiantil hizo que algunos trámites no se completaran en tiempo sin embargo esto no imposibilitó la participación de las personas estudiantes en el Seminario.	Mantener un proceso de socialización de las opciones de movilidad estudiantil para su aprovechamiento por parte de la población estudiantil, así como que se tenga claridad en el proceso a seguir para su solicitud.
2.5. Vida universitaria y formación humanista	Crear espacios artísticos para la convivencia cotidiana de la población estudiantil y el personal académico y administrativo del CIDEA	Programa de actividades físicas implementadas para promover el bienestar y la salud de estudiantes y funcionarios EACV, coordinados con BE- VVE y ATS-VADM	Se gestiona la charla "Salud Promoción y Control" para los estudiantes de Mídado Integrados 1 y Diseño, por parte del Departamento de Salud, Área de Promoción y Prevención de la Salud. Se realiza el día martes 25 de marzo de 2025.	100	La gestión de la actividad así como el desarrollo de la misma no tuvo mayores obstáculos. Sin embargo debido a la importancia del tema lo ideal hubiera sido realizar varias sesiones para alcanzar a una mayor población y no solo a las personas que coinciden en horario en determinado momento. Por lo que el principal obstáculo sería la disponibilidad de tiempo de los profesionales que imparten las charlas.	Coordinar con el departamento de Salud la posibilidad de realizar una serie de charlas de naturaleza similar a lo largo del ciclo.
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	Establecer lineamientos internos del CIDEA, que conduzcan una práctica docente que transverbalice la inclusión, equidad, diversidad en las prácticas propias de las actividades en danza, teatro, música	Campaña audiovisual de sensibilización y visibilización en materia inclusión, igualdad y equidad	Se realiza campaña visual para la sensibilización sobre inclusión, igualdad y equidad en uno de los cursos del énfasis de Diseño Gráfico, a cargo de Adriana Bonilla Salas.	100	La iniciativa obtuvo resultados satisfactorios en el marco del curso, sin embargo queda pendiente potenciar su impacto a nivel de comunidad universitaria, para lo que se requiere apoyo a nivel del área de producción	Se recomienda crear alianza con PROA para potenciar el alcance de la campaña como un evento de difusión de las artes con el tema de fondo.
1.1. Sistema de gestión de la calidad para la excelencia	Plan priorizado quinquenal de capacitación, actualización y renovación del conocimiento	Plan de capacitación y actualización del recurso humano EACV implementado	1. Capacitación de la ASISTENTE ADMINISTRATIVA en Cajas Chicas el 6 de mayo de 2025; las charlas: 1. Verificación Contractual. 2. Incumplimientos de proveedores y multas y clasulas penales, el 30 de abril, de 8:30 a.m. a 12:00 mediodía. Las charlas: 1. Principios de contratación (ética, valor del dinero, entre otros), de 8:30 a 10:00 a.m. el 26 de marzo de 2025. 2. Compra de caja china, recepción, garantías, entre otros, de 10:30 a 12:00 mediodía, el 26 de marzo de 2025. Capacitación sobre temas del RETA, de 8:30 a.m. a 11:00 a.m., el 04 de marzo de 2025. Proceso con FUNDAUNA, de 2:00 pm a 5:00 p.m., el 19 de febrero de 2025. 2. Se realizan talleres de capacitación para académicos y estudiantes para el uso de impresoras de resina 3D, máquina de corte láser y tomas de cerámica.	100	No se detectaron obstáculos para las capacitaciones realizadas ya que corresponden a convocatorias programadas y/o a necesidades de actualización de equipo, sin embargo se identifica que hace falta actualizar el plan de temáticas para capacitación así como las personas que pueden brindar dichas capacitaciones y actualizaciones.	Actualizar las áreas prioritarias de capacitación definiendo las personas que podrían actuar como facilitadores de dichas actualizaciones.

1.2. Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible	Potenciar los espacios de difusión artística del CIDEA, mediante iniciativas artísticas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento	VER EACV implementado	1. LAB 3D COWORK FLOW: Implementación de ARES-VER sobre oferta y servicios. Capacitación y formación continua especializada mediante cursos libres en áreas digitales, artísticas y diseñísticas, bidimensionales y tridimensionales. Ya cursos fueron ofertados. 2. Adriam Bonilla formula y se aprueba el ARE de VER 0019-25 ANDAMIO: PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA Y LA VENTA DE SERVICIOS DE LAS ARTES Y EL DISEÑO, que contempla un Técnico en Diseño y Administración Visual Digital (en proceso de aprobación por CONARE), que será abierto al público, así como la venta de cursos de formación y servicios abiertos de utilidad para la innovación y el emprendimiento cultural	100	Dado que el proceso de implementación es complejo, el obstáculo inicial fue la falta de familiaridad con la metodología y pasos a seguir. Sin embargo se detectó una carencia a nivel de coordinación entre OTVE y FUNDAUNA para unificar esfuerzos de capacitación (on oportuna y clara, así como la unificación en una plataforma general que elimine reprocesos o duplicación de tareas.	Iniciar un proceso de diversificación de la oferta de cursos dentro de ANDAMIO y el LAB 3D. Se sugiere hacer un llamado a la OTVE y la FUNDAUNA a unificar esfuerzos con el objetivo de agilizar la plataforma de atención y evitar vacíos en la asesoría producto de una coordinación intermitente entre entidades.
1.5. Transformación digital	Procurar la actualización permanente de competencias tecnológicas y la hibridación de los servicios, tanto en el quórum sustantivo como en la gestión universitaria del CIDEA	Capacitaciones sobre competencias digitales, dirigido a funcionarios EACV	1. Se realiza capacitación para uso de impresoras 3D en resina. 2. Se realiza capacitación sobre uso de máquina de corte láser.	100	Sobre la capacitación no se detectan obstáculos, más allá de la necesidad de un espacio de mayor capacidad para ampliar el alcance de la capacitación y alcances de los equipos de producción 3D.	Se recomienda calendarizar espacios de difusión sobre los alcances de los equipos especializados entorno a las competencias digitales para estimar posibilidades de aprovechamiento de las diferentes áreas de conocimiento de la EACV, así como una iniciativa de capacitación con miras al nuevo plan de estudios.
Otro						

ACCIONES ACADÉMICAS EJECUTADAS QUE COLABORAN EN LA MEJORA DE LA INSTANCIA A SU CARGO
(aplica solo para decanato de facultad, centro y sede regional, o, dirección de unidad académica y sección regional)

Se realizó una propuesta inicial de malla curricular para el nuevo plan de estudios por parte de la subdirección
Se inicia el proceso de actualización de la bolsa de empleadores para los cursos de PPS
Se aprobó la Actividad Académica Muro: Promoción del Arte Rural
Se formalizaron las dos primeras iniciativas de Vinculación Externa Remunerada (LAB 3D y ANDAMIO)
Se continúa con las actividades programadas de los FPAAs vigentes (PROA, NODOS, CGAA)
Se da seguimiento a la ejecución de los recursos y desarrollo de actividades ligadas al proyecto de iniciativas interdisciplinarias
Se continúa con el proceso de investigación de los posgrados afines a las áreas de conocimiento de la EACV con el fin de elaborar una estrategia de difusión
Se formaliza la calendarización de la primera parte de los concursos por oposición del PFESA 2023-2027 para ejecutarse en 2025
Se continúa con los procesos de inversión en equipo especializado y tecnológico para la EACV (Impresoras 3D, Cortadora Láser, Presas de grabado)
Se implementó un nuevo proceso de admisión para el año 2026, con algunas variaciones en la naturaleza de las pruebas, con el fin de depurar el proceso y elaborar un diagnóstico del impacto de los ajustes planteados en el mediano plazo.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- La persona que ocupa el cargo de autoridad máxima de la instancia deberá expresar en este instrumento el análisis de los resultados según las prioridades estratégicas institucionales y sus contribuciones realizadas durante el año en ejecución, en el cual rinde el informe de fin de gestión a la fecha de corte. No deberá presentar la información de los años anteriores, ya que fue elaborada y entregada en los procesos ordinarios de rendición de cuentas anuales.
- Para realizar este ejercicio deberá tomar como referencia el reporte del grado de avance acumulado de acciones y aportes estratégicos que se descarga del módulo automatizado de planificación en el sistema Sigesa en lo correspondiente a PPE (Planificación Estratégico). Para llenar el formulario la persona funcionaria sujeta a rendir este informe contará con la colaboración del personal de apoyo administrativo.
- En la columna de "% cumplimiento logrado" deberán indicar el porcentaje de cumplimiento acumulado de la acción o aporte estratégico, según corresponda. Para el caso de Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías y decanatos de facultades, centros y sedes regionales deberán indicar en el "% cumplimiento logrado" lo correspondiente a las **acciones estratégicas** y en el caso de direcciones de unidades académicas y sección regional y direcciones de instancias administrativas deberán indicar el % de logro de sus **aportes estratégicos**.
- En la columna "Actividades/Productos/Servicios logrados" indicar aquellos principales aspectos que se alcanzaron en la gestión realizada.
- En la columna "Obstáculos" y "Pendientes" indicar aquellos principales aspectos que impidieron la ejecución de las acciones y/o aportes estratégicos, así como aquellos que quedan pendientes para su concreción.
- Para los casos de decanatos de facultades, centros y sedes regionales, y, las direcciones de unidades académicas y sección regional deberán adicionalmente incluir las acciones académicas ejecutadas que colaboran en la mejora de la instancia a su cargo.
- El reporte descargado que sirve de base para realizar este ejercicio deberá anexarse al informe de fin de gestión.

ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DATOS GENERALES DEL INFORME							
N° Informe		Fecha del informe		Periodo del informe			
0		18 de julio de 2025		Desde	1 de enero de 2025	Hasta	
				14 de julio de 2025			
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME							
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Kenneth		Rodríguez		Sibaja		110450977	
Puesto		Unidad ejecutora					
Director/a unidad académica o sección regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Carlos Andrés		Retana		Bustamante		114280326	
Puesto		Unidad ejecutora					
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual					
				Fecha de corte:	Día	Mes	
					14	Julio	
						Año	
						2025	
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€3,620,084.00	€2,398,620.82		€1,221,463.18	Se ejecutará el presupuesto disponible mediante la caja chica de la Unidad Académica y carrito de compras de la Proveduría Institucional.
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€60,000,000.00	€53,744,818.97		€6,225,181.03	Mediante oficio UNA-CIDEA-OFIC-023-2025, de fecha 17 de enero del 2025 el Mag. Adrián Zamora Ugalde, Director Ejecutivo del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística comunicó las modificaciones presupuestarias para el traslado de inversión artística para el 2025. Al respecto, se incluyeron las solicitudes de bienes y servicios para adquirir anemómetros, luxómetros, sonómetros digitales, caballetes, bancos metálicos, tornos para cerámica, un horno de pruebas para cerámica, un horno pequeño para cerámica, dos impresoras 3D de resina, ventiladores de pie, urnas para exhibición, pedestales, cámaras fotográficas digitales especiales y un proyector estándar II.
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€0.00	€1,679,140.00		€0.00	Con oficio UNA-EACV-OFIC-088-2025, de fecha 03 de abril de 2025 se gestionó, ante la Vicerrectoría de Administración, el apoyo del presupuesto necesario para realizar el enmarcado de 40 obras de Julio Escámez, que se llevarán a la Exposición homenaje al centenario del nacimiento de Julio Escámez, la cual se llevará a cabo en la Sala 4 del Museo del Instituto Nacional de Seguros (INS) del 6 de noviembre de 2025 al 6 de agosto de 2026, para garantizar la conservación preventiva de las piezas propiedad de la Universidad Nacional, mediante su adecuado enmarcado, que forman parte de las estrategias institucionales para la protección del patrimonio artístico universitario, en ausencia de condiciones óptimas de conservación para garantizar la adecuada custodia, protección y conservación de las obras de Julio Escámez, a cargo del PPAA denominado Centro de Gestión de las Artes y el Aéreo (CGAA) de esta Unidad Académica. Al respecto, mediante oficio UNA-VADM-OFIC-899-2025, de fecha 30 de abril de 2025 y resolución la resolución UNA-VADM-RESO-173-2025 (modificación presupuestaria número MP-000303-04-25), la Vicerrectoría de Administración realizó la asignación de los recursos, los cuales se ejecutaron con la apertura de una caja chica del PPAA CGAA.
Actividad Puntual Interdisciplinaria del CIDEA, denominada: Injuntura	N.25.0023	Máster Javier Calvo Sandt	€17,257,669.00	€2,000,000.00		€15,257,669.00	Con el acuerdo UNA-CO-EACV-ACUE-037-2025, del 28 de enero de 2025 se aprueba la actividad académica puntual: Injuntura, código SIA: 0568-24, bajo la responsabilidad del académico Javier Calvo Sandt y mediante acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-017-2025, de fecha 12 de febrero de 2025, el Consejo Académico del CIDEA refrenda dicha actividad puntual. Al respecto, se gestionó la apertura de una caja chica, por un monto de €2.000.000,00 (dos millones de colones), la cual aparece en estado liquidada.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora bajo su responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.


LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y FUNDAUNA

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
0	18 de julio de 2025	Desde	1 de enero de 2025	Hasta	14 de julio de 2025
DATOS DE LA PERSONA FUNCIONARIA QUE RINDE EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Kenneth	Rodríguez	Sibaja		110450977	
Puesto			Unidad ejecutora		
Director/a unidad académica o sección regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Carlos Andrés	Retana	Bustamante		114280326	
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual		
INFORMACION SOBRE CAUCIONES					
Su cargo está sujeto a caución		Estado de la póliza		Monto de la póliza	
<input checked="" type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> Pendiente	<input checked="" type="radio"/> Al día	€1,400,000.00	
CAJAS CHICAS					
Tipo de recurso financiero (escoger del desplegable)	Monto	Estado (escoger del desplegable)	Fecha final de vigencia	Encargado	Responsable
Caja chica	€300,000.00	Vencido	30/06/2025	Lic. Iris Marlene Araya Chaves	Arq. Kenneth Rodriguez Sibaja
Caja chica	€1,679,140.00	Vencido	26/06/2025	Máster Marta Rosa Cardoso Ferrer	Arq. Kenneth Rodriguez Sibaja
Caja chica	€2,000,000.00	Vencido	02/07/2025	Máster Javier Calvo Sandi	Arq. Kenneth Rodriguez Sibaja
Tarjeta institucional para uso de cajas chicas (asociadas al cargo en el que rinde informe)					
<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	Número	
Otras deudas documentadas en el Programa de Gestión Financiera (que correspondan con el accionar del cargo en el que rinde informe)					
Origen de la deuda	Monto original	Estado del arreglo	Monto de cuota	Monto pendiente	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

En el caso de las personas que rinden cuentas ante una asamblea, este formulario se deberá anexar al informe completo a más tardar el último día hábil de labores para que la unidad pueda operacionalizar la gestión entre el periodo en que realiza la presentación oral y la entrega del informe completo por escrito al final de la gestión.

Adicionalmente, a más tardar el último día hábil de su gestión presenta a las instancias indicadas en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, el siguiente comprobante:

1. Solicitud de exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas de información institucional u otros módulos o aplicaciones dirigido a las siguientes instancias universitarias: DTIC (CGI-CGT), Sección de Tesorería del PGF, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Servicios Generales (Sección de Transporte Institucional, Sección de Seguridad Institucional, Sección de Documentación y Archivo), Apeuna, Programa de Publicaciones e Impresiones, Departamento de Registro, Proveduría Institucional, Vicerrectoría de Investigación (Sistema de Información Académica-SIA), Departamento de Bienestar Estudiantil, Junta de Becas y Fundauna.

15 de julio de 2025
UNA-CIDEA-OFIC-330-2025

Máster Axel Hernández Vargas
Director
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CGI-CGT)

MBA. Marilyn Hernández Lobo
Jefa
Sección de Tesorería del Programa de Gestión Financiera

MBA. Javier Rodríguez Ramírez
Director
Programa de Servicios Generales

Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner
Jefe
Sección de Transporte Institucional

Lic. Ronny Bogantes Sánchez
Jefe
Sección de Seguridad Institucional

Lic. Luis Cambroner Arce
Jefe
Sección de Documentación y Archivo

Máster Jeimie Fonseca Cascante
Directora
APEUNA

MSc. Erick Álvarez Ramírez
Director
Programa de Publicaciones e Impresiones

MBA. Fresia Sancho Fallas
Directora
Departamento de Registro

Licda. Paola Arguedas Chacón
Directora
Programa de Desarrollo de Recursos Humanos (ARGI)

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

Máster Silvia Arguello Vargas
Directora
Vicerrectoría de Investigación (Sistema de Información Académica – SIA)

M.Ed. Paula Vargas Segnini
Directora
Departamento de Bienestar Estudiantil

Dra. Jeannette Valverde Chaves
Presidenta
Junta de Becas

MBA Ileana Hidalgo López
Delegada Ejecutiva
FUNDAUNA

Asunto: Solicitud de inactivación de registros de firma y acceso a sistemas del exdirector Kenneth Rodríguez Sibaja

Estimadas señoras y estimados señores:

En atención al Procedimiento para presentar informes de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión, se comunica que el **Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja**, quien fungió como Director de la Escuela de Arte y Comunicación Visual hasta el 14 de julio de 2025, **ha concluido su gestión** en virtud de renuncia formal, según lo indicado en el oficio [UNA-CIDEA-OFIC-264-2025](#).

Por tanto, y conforme al numeral 1.1 del procedimiento antes citado, solicito realizar la **suspensión, inactivación o exclusión del señor Rodríguez Sibaja** en los registros de firmas y en los sistemas de información institucional, módulos o aplicaciones que correspondan, en cada una de sus instancias respectivas.

Atentamente,



JOSE PABLO SOLIS BARQUERO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0792-0390.
Fecha declarada: 15/07/2025 02:06:42 PM

M.Sc. José Pablo Solís Barquero
Decano
CIDEA

C.c.: M.Ed. Carlos Andrés Retana Bustamante, Dirección Escuela de Arte y Comunicación Visual



**RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES Y CAMBIOS
EN EL ENTORNO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD O DE LA INSTITUCIÓN**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe	
		Desde	Hasta
0	18 de julio de 2025	1 de enero de 2025	14 de julio de 2025
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Kenneth	Rodríguez	Sibaja	110450977
Puesto		Unidad ejecutora	
Director/a unidad académica o sección regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Carlos Andrés	Retana	Bustamante	114280326
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES Y CAMBIOS EN EL ENTORNO			
<p>Es necesario continuar con la dinámica de revisión del presente informe de la mano con la evaluación del Plan Operativo Anual 2025, de modo que los aspectos que no se hayan mencionado en este informe en aras de realizar un resumen ejecutivo y de estado de situación, puedan ser evacuados por medio de las evaluaciones del POA. Durante esta primera mitad del año y procurando dar continuidad a iniciativas que ya tiene camino avanzado se realizan las siguientes observaciones:</p> <p>1. Es necesario dejar claro que la planificación que estructura las líneas estratégicas actuales, se enmarca en el Plan de Mediano Plazo Institucional PMP 2023-2027, por lo que los aportes que la unidad académica y la presente gestión deben atender, se encuentran alineados y buscan vincularse con dicho marco institucional. Sin embargo se ha detectado que dicho plan contiene procesos que están en constante construcción y que los cambios y ajustes propuestos para lograr una gestión ágil, ameritan una revisión normativa profunda que a menudo causa duplicidad de procesos o confusión en la vigencia de las directrices o incluso poca claridad en los aspectos que se actualizan, cambian o se mantienen. Durante esta primera mitad del año se mantiene dicha dinámica por lo que se han recibido varios documentos normativos en el marco de las audiencias escritas para aportar observaciones al respecto, sin embargo, el ejercicio de revisión normativa no siempre vino acompañado de un tiempo prudencial suficiente para su atención, por lo que es necesario plantear una estrategia de socialización de la normativa vigente para su adecuada aplicación.</p> <p>2. Durante esta primera mitad del año se han mantenido los esfuerzos para agilizar la ejecución de recursos financieros a nivel de equipo especializado y adecuación de espacios. Esto permite dar continuidad al proceso de actualización de herramientas, equipo especializado en diferentes tecnologías, lo que resulta favorable, sin embargo, pone en evidencia la necesidad de un espacio consecuente y que ofrezca las condiciones para el resguardo de la inversión, así como su adecuado uso y aprovechamiento.</p> <p>3. Para junio de 2025 se presentó una propuesta inicial de la malla curricular para el nuevo plan de estudios de las carreras de la EACV. El esfuerzo encabezado desde la subdirección tomó los insumos generados a lo interno de la comisión especial de rediseño, que fue nutrido por los aportes de las diferentes áreas de conocimiento de la EACV. El trabajo de esta comisión especial debe continuar, dando seguimiento a los talleres de sistematización que buscan definir las áreas disciplinares, así como el perfil profesional y ocupacional del próximo plan de estudios. El borrador inicial presentado sirve como catalizador para continuar la colaboración enfocada en la nueva propuesta para finales del 2025.</p> <p>4. Parte de las iniciativas que se venían trabajando desde la gestión anterior corresponde a la aplicación y revisión de la nueva propuesta de la prueba de aptitudes y actitudes visuales para el ingreso a las carreras de la EACV. Se pudo completar un nuevo proceso de aplicación de la prueba para el ingreso en 2026. Sobre este proceso, al igual que el anterior (ingreso 2025), es necesario realizar un diagnóstico para determinar el impacto e influencia a mediano plazo de esta nueva propuesta. La comisión de admisión continúa con el trabajo de revisión de los aspectos logísticos y de aplicación para depurar su desarrollo en el proceso 2025-2026.</p> <p>5. El apoyo a los PPAA que mantiene activos la EACV, potencia espacios de generación de conocimiento, de difusión del quehacer y articulación hacia los actores externos a la EACV. Sobre las proyecciones para plantear nuevas formulaciones o extensiones de tiempo para las actividades actuales se logró conformar una nueva actividad académica para la promoción del arte mural, como respuesta a una necesidad de colaboración y proyección que con mucha frecuencia se solicita a la EACV. Así mismo se logró realizar una asignación estratégica de horas para ampliar la participación de un académico en PROA, con el fin de potenciar el apoyo en iniciativas de difusión y producción.</p> <p>6. Al recibir la publicación de los criterios de priorización para el desarrollo de las obras de infraestructura de la UNA para los próximos años y poder constatar que dentro de las prioridades institucionales se encuentra el nuevo edificio de la EACV, resulta un paso más dentro del proceso para que una infraestructura especializada para las artes y el diseño sea una realidad; pero al mismo tiempo otorga una gran responsabilidad a la EACV de participar y vigilar que los requerimientos técnicos sean cubiertos a cabalidad una vez que se inicie el proceso de definición técnica del proyecto en línea con el anteproyecto aprobado y la propuesta de un nuevo plan de estudios.</p> <p>Se reitera por este medio el agradecimiento sincero y auténtico a todas las personas que integran la comunidad de la EACV y del CIDEA, académicas, estudiantes y administrativas. Ya que no es si no con su apoyo, orientación y trabajo constante que se pueden llevar a cabo y materializar las metas propuestas. En esta etapa final de la gestión se ha pretendido realizar una transición ordenada de los procesos que ya se tenían iniciados, así como mantener el ambiente y disposición a la colaboración permanente. Se sabe que los espacios de mejora siempre estarán y seguirán siendo una constante, así como mantener los canales de comunicación abiertos para recibir cualquier aporte que signifique crecer.</p>			

Nota aclaratoria para completar este formulario:

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones y el resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional, considerando los cambios en el entorno que afectan el quehacer de la unidad o de la institución. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.